

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**38449** ZARAGOZA

Edicto

Doña M.<sup>a</sup> Jesús López Marín, Secretaría judicial del Juzgado de lo Mercantil número dos de Zaragoza,

Anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal sección 5.<sup>a</sup> de convenio 423/2012-R, referente al concursado Imer Distribución de Maquinaria, S.A. (CIF A50362599), se ha suspendido la convocatoria de Junta de acreedores que se tenía señalada para el día 27 de octubre de 2014, a las 11:30 horas de su mañana, señalándose nuevamente para el próximo día 1 de diciembre de 2014, a las 9:30 horas, en la sede de este órgano judicial, sito en edificio Vidal de Canellas, escalera f, planta 2.<sup>a</sup>, sala de vistas 38.

2. Puesto de manifiesto el convenio, los acreedores podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Zaragoza, 22 de octubre de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140053387-1